



**Federación
Productores de Fruta
de Río Negro y Neuquén**

CONVOCATORIA DE ADHESION AL PROGRAMA DE COMERCIALIZACION DE LA FEDERACION DE FRUTAS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN.

La Federación de Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén les recuerda que siguen abiertas las inscripciones al programa de comercialización de frutas y hortalizas.

Aquellos productores que deseen en la próxima temporada comercializar sus productos (frutas y hortalizas), deberán completar los formularios de inscripción en las Cámaras de Productores de cada localidad o en el Centro de Gestión Productivo de la Patagonia, en ruta Nacional 22, kilometro 1200 de la ciudad de Allen.

ASPECTOS PARATENER EN CUENTA PARA LA ISNCRIPCION:

- **Cantidad mínima de bins por variedad a inscribir: 16**
- **Los productores que inscriban lotes de pera deberán inscribir también manzanas respetando la proporción de 70/30 (manzanas/peras). Salvo aquellos casos, cuyos Renspa que integran el CUIT sea únicamente plantada con peras.**
- **Bins propios del productor. Reconocimiento a modo de alquiler.**
- **Inscripción abierta a productores Frutícolas y Hortícolas de la región.**
- **Fechas límite para la inscripción según variedad:**
 - Williams 16-enero.
 - Gala-28-enero.
 - P. Triumph-10-febrero.
 - Red Delicious 18-febrero.
 - G. Smith -10-marzo.
 - P. Lady-7-abril.

PD: Los lotes serán inspeccionados en cosecha por los Ingenieros Agrónomos del programa de comercialización.